



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Quince de junio de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2020-00327-00

Para los fines procesales a que haya lugar, se incorpora al expediente, la manifestación de COMFAMA, dando respuesta al requerimiento realizado a través de oficio 00175 del 5 de abril de 2021, en el cual informan que darán cumplimiento al mismo a partir del 27 de junio de 2021, y así sucesivamente todos los 27 de cada mes, siempre y cuando el empleador del otrora accionado realice de manera puntual la consignación de los aportes de ley.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

WILMAR DE JESUS CORTES RESTREPO
JUEZ
**JUEZ - JUZGADO 002 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE ITAGUI-
ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

69af4cda4ebc8f0dc22dc3239d37b4a74f92438576f691cf500727625c61ec6d
Documento generado en 17/06/2021 10:22:22 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>